

La Justicia autorizó a que Fabiola Yañez entregue su celular en la causa contra Alberto Fernández

28/08/2024



El fiscal federal Ramiro González buscaba que Fabiola Yañez aporte su teléfono celular en el marco de la causa que investiga por violencia de género al ex presidente Alberto Fernández.

“Atento a lo solicitado por el representante del Ministerio Público Fiscal y teniendo en cuenta la voluntad manifestada por la víctima en cuanto a hacer entrega de los contactos y conversaciones mantenidas en la plataforma Whasapp con el imputado Alberto Ángel Fernández, estimo pertinente y útil disponer la realización de una copia forense del teléfono celular de Fabiola Yañez con el objeto de obtener la prueba mencionada, bajo las condiciones establecidas por la fiscalía interviniente; lo que deberá realizarse contemplando lo

dispuesto en la ‘Guía de obtención, preservación y tratamiento de evidencia digital’, conforme las características advertidas por la Organización de las Naciones Unidas –Resolución PGN 756/16- y en los protocolos de actuación del manejo de evidencia digital, a fin de preservar correctamente su contenido y la cadena de custodia de la prueba. En ese sentido, se autoriza al Sr. Fiscal a diligenciar la medida ordenada, de conformidad con los acuerdos celebrados entre Ministerios Públicos”, dijo el juez este martes, un rato después de haber recibido el pedido del fiscal.

El fiscal dispuso dejar sin efecto el exhorto enviado a España para poder tomarle declaración a la madre de Fabiola. La declaración se tomará en base a los acuerdos celebrados entre Ministerios Públicos en el marco de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP). Pero allí también se le solicitó a esos fiscales una serie de medidas.

“Teniendo en cuenta la voluntad de la víctima de hacer entrega de los contactos y contenidos mantenidos vía la aplicación de mensajería Whats app con el Sr. Alberto Ángel Fernández, requiérase que en el mismo marco de cooperación entre Ministerios Públicos se disponga la realización de una copia forense del teléfono celular de Fabiola Yáñez con el objeto de obtener la prueba mencionada”, dice el el escrito.